



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY No. 24682

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

Portal Municipal N° 44
Apartado 165 Teléf. 311723
AYACUCHO - PERU

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 788 -2015-MPH/A

Ayacucho, 10 NOV. 2015

VISTO:

Los Memorandos N°s 804, 817, 823, 824, 830, 831, 832, 834, 837, 841, 842, 843, 846, 856, 868, 870, 875, 876, 880, 883, 884, 889, 892, 894 y 918 -2015-MPH-A/12 de Gerencia Municipal, Informes N°s 394, 413, 416, 417, 422, 426, 429, 430, 432, 434, 436, 439, 443, 449, 452, 454, 455, 456, 457, 461, 464, 466, 467 y 477-2015-MPH/17 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sobre Modificación del Presupuesto Institucional en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de octubre del 2015;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 1023-2014-MPH/A de fecha 22-12-2014 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2015;

Que, mediante Informe N° 402-2015MPH/2428, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento, informa de la deuda por S/. 328,874.22 al CHV Ingenieros Contratistas Generales SAC, por la ejecución y supervisión de la obra "Construcción de pistas, graderías, veredas e implementación de áreas verdes en el asentamiento humano Wari Accopampa del distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga - Ayacucho", y mediante Memorando N° 870-2015-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal por S/. 184,863,00 anulando parcialmente el presupuesto previsto para el cofinanciamiento de la MPH del proyecto "Mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga - Ayacucho";



Que, mediante Informe N° 463-2015-MPH/12-54, el Subgerente de Ecología y Medio Ambiente, solicita habilitación presupuestal por S/. 100,000.00 para el proyecto “Mejoramiento del vivero de plantas ornamentales y especies forestales de la Municipalidad Provincial de Huamanga distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga – Ayacucho” y mediante Memorando N° 804-2015-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal por S/. 100,000.00, anulando parcialmente el presupuesto previsto para el cofinanciamiento de la MPH del proyecto “Mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga – Ayacucho”;



Que, mediante Informes N°s 737-2015-MPH/12-54, el Subgerente de Estudios y Proyectos, informa entre otros, que para continuar con la ejecución durante el cuarto trimestre 2015, del proyecto “Mejoramiento de las capacidades técnicas y operativas en la formulación y evaluación de estudios de pre inversión e inversión en la Municipalidad Prov. de Huamanga- Ayacucho, provincia de Huamanga - Ayacucho (Formulación)” se requiere 300,000.00 y mediante Memorando N° 804-2015-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal por S/. 200,000.00, anulando parcialmente el presupuesto previsto para el cofinanciamiento de la MPH del proyecto “Mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga – Ayacucho”;



Que, mediante Informe N° 118-2015-MPH/GM-UGRS, la Directora de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, solicita ampliación presupuestal por S/. 100,000.00 para el proyecto “Mejoramiento de los sistemas de evacuación de las aguas pluviales, transitabilidad peatonal y vehicular en el sector oeste del distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga – Ayacucho”. Al respecto, mediante Memorando N° 880-2015-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal por S/. 100,000.00, anulando parcialmente el presupuesto previsto para el cofinanciamiento de la MPH del proyecto “Mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga – Ayacucho”;



Que, mediante Resolución N° 095-2015-MPH/CRAET, de fecha 01-10-2015, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico del proyecto “Mejoramiento de las capacidades técnicas y operativas en la formulación y evaluación de estudios de pre inversión e inversión en la Municipalidad Provincial de Huamanga- Ayacucho, provincia de Huamanga - Ayacucho (Formulación)” y mediante Informe N° 805-2015-MPH/12.54, el Subgerente de Estudios y Proyectos, solicita modificación de presupuesto, a nivel de específicas de gastos;



Que, mediante Resolución N° 096-2015-MPH/CRAET, de fecha 02-10-2015, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico del proyecto “Instalación y mejoramiento del sistema de reaprovechamiento de residuos sólidos orgánicos y disposición final de residuos sólidos municipales en la ciudad de Ayacucho, provincia de Huamanga – Ayacucho” y mediante Informe N° 080-2015-MPH-GM-UGRS-ND/RP, el Responsable del proyecto, solicita modificación de presupuesto, a nivel de específicas de gastos;



Que, mediante Resolución N° 097-2015-MPH/CRAET, de fecha 02-10-2015, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico del proyecto “Mejoramiento de los servicios municipales medioambientales y de ornato en las Áreas urbanas y urbano rurales del distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga – Ayacucho” y mediante Informe N° 0382-2015-MPH/43.44, el Responsable de Obra, remite el desagregado del presupuesto analítico, a nivel de específicas de gastos;



Mediante Resolución N° 099-2015-MPH/CRAET, de fecha 09-10-2015, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico del proyecto “Mejoramiento del vivero de plantas ornamentales y especies forestales de la Municipalidad Prov. de Huamanga distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga – Ayacucho” y mediante Informe N° 203-2015-MPH-GSM-SGEMA/NAH-RP, el Responsable del proyecto, remite el desagregado del presupuesto analítico desagregado modificado, a nivel de específicas de gastos;



Que, mediante Memorándum N° 318-2015-MPH/15, el Procurador de la Municipalidad comunica, la obligación de cumplir con lo dispuesto en la Resolución Judicial N° 05 de fecha 04-09-2015 y para dar cumplimiento a la Resolución Judicial mencionada, se ha realizado modificaciones de presupuesto en el rubro de financiamiento de Fondo de Compensación Municipal –Asignación distrital, anulando parcialmente el presupuesto programado para el cumplimiento del fideicomiso de la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios para ser habilitado a la genérica de gasto 2.5 Otros Gastos.



Que, mediante Memorándums N° 330-2015-MPH/15, el Procurador de la Municipalidad comunica, la obligación de cumplir con lo dispuesto en la Resolución Judicial N° 04 de fecha 03-09-2015. Al respecto, se ha realizado modificaciones de presupuesto en el rubro de financiamiento de Impuestos Municipales, anulando parcialmente el presupuesto programado para Contingencias de la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios para ser habilitado a la genérica de gasto 2.5 Otros Gastos;



Que, mediante Memorándum N° 340-2015-MPH/15, el Procurador de la Municipalidad comunica, la obligación de cumplir con lo dispuesto en la Resolución Judicial N° 04 de fecha 02-10-2015 y para dar cumplimiento a la Resolución Judicial mencionada, se ha realizado modificaciones de presupuesto en el rubro de financiamiento de Fondo de Compensación Municipal –Asignación distrital, anulando parcialmente el presupuesto programado para el cumplimiento del fideicomiso de la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios para ser habilitado a la genérica de gasto 2.5 Otros Gastos;



Mediante Memorándum N° 348-2015-MPH/15, el Procurador de la Municipalidad comunica, la obligación de cumplir con lo dispuesto en la Resolución Judicial N° 34 de fecha 28-09-2015 y para dar cumplimiento a la Resolución Judicial mencionada, se ha realizado modificaciones de presupuesto en el rubro de financiamiento de Fondo de Compensación Municipal –Asignación distrital, anulando parcialmente el presupuesto programado para el cumplimiento del fideicomiso de la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios para ser habilitado a la genérica de gasto 2.5 Otros Gastos;



Que, mediante Informes N°s 362 y 364-MPH-A/24.27, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos informa la reincorporación bajo el régimen Legislativo 276 para 02 Especialistas Administrativos, en cumplimiento a Resoluciones Judiciales (Expediente s 00003-2004-0-0501-JR-LA-02 y 00182-2011-0-0501-JR-CVA-01), situación que implica modificación de presupuesto dentro de la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales;



Que, mediante Informe N° 363-MPH-A/24.27, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos informa la reincorporación bajo el régimen Legislativo 276 para 01 Técnico Administrativo, en cumplimiento a la Resolución Judicial originada por el expediente N° 00647-2009-0-0501-JR-CI-01, situación que implica modificación de presupuesto dentro de la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales;



Que, mediante Informe N° 694-2015-MPH/24.29, la Jefa de la Unidad de Bienes Patrimoniales y Servicios Generales, informa que el contrato de un abogado se ha programado con Recursos Directamente Recaudados, sin embargo, por dificultades de liquidez en el rubro de financiamiento mencionado, solicita habilitación presupuestal, en otra fuente de financiamiento, para el contrato de un abogado para los procesos de saneamiento físico legal de los predios posesionados por la Municipalidad. Al respecto, mediante Memorando N° 823-2015-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal por S/. 3,000.00, anulando parcialmente, el presupuesto previsto para fideicomiso;



Que, mediante Memorando N° 236-2015-MPH/HEER, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento, solicita la habilitación presupuestal por S/. 4,000.00 para los gastos por concepto de servicio de mensajería de la institución y mediante Memorando N° 843-2015-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal por S/. 4,000.00 anulando parcialmente, el presupuesto previsto para fideicomiso;



Que, mediante Carta N° 172-2015/FIA, el Socio Gerente de F. IBERICO ASOCIADOS, comunica el inicio del examen de Auditoría Financiera Gubernamental 2015 de la Municipalidad Provincial de Huamanga y adjunta copia de la carta fianza N° 0011-041-9800021792-51 por S/. 24,900.00 que representa el 50% del monto total del contrato (N° 132-2014, de fecha 03-10-2014) por concepto de adelanto de honorarios profesionales. Al respecto, mediante Memorando N° 868-2015-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal por S/. 24,900.00 anulando parcialmente el presupuesto previsto para fideicomiso;



Que, mediante Informe N° 998-2015-MPH/37.38, la Subgerente de Primera Infancia, Niñez, Adolescencia, Juventud y Bienestar Social, solicita habilitación presupuestal, entre otros, para el funcionamiento del hogar refugio "La Esperanza" y del Centro Emergencia Mujer y mediante Memorando N° 831-2015-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal por S/. 7,500.00 anulando parcialmente el presupuesto previsto para fideicomiso;



Que, mediante Informe N° 130-2015-MPH/SG, el Secretario General, solicita ampliación presupuestal, para Sala de Regidores, para los requerimientos por concepto de servicio de mantenimiento, servicios diversos, y adquisición de materiales de

escritorio, limpieza y alimentos, y mediante Memorando N° 841-2015-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal por S/. 11,500.00 anulando parcialmente el presupuesto previsto para fideicomiso;

Que mediante Informe N° 578-2015-MPH-A/37.39, el Subgerente de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, solicita el pago por concepto de Locación de servicios y mediante Memorando N° 842-2015-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal por S/. 5,600.00 anulando parcialmente el presupuesto previsto para fideicomiso;

Que, mediante Informe N° 90-2015-MPH/GM/UGRSD, la Directora de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, solicita habilitación presupuestal por S/. 45,000.00 como actividad, entre otros para combustible, personal, reparación y mantenimiento. Al respecto, mediante Memorando N° 832-2015-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal por S/. 45,000.00, anulando parcialmente, el presupuesto previsto para fideicomiso;



Que, mediante Informe N° 701-2015-MPH/24.29, la Jefa de la Unidad de Bienes Patrimoniales, solicita la habilitación presupuestal para el contrato de 01 Perito para la evaluación exhaustiva de vehículos y maquinarias antes de recepcionar del Ministerio del Ambiente, y mediante Memorando N° 837-2015-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal por S/. 5,500.00 anulando parcialmente el presupuesto previsto para fideicomiso;



Que, mediante Informe N° 557-2015-MPH-A/43.47, el Subgerente de Comercio Mercado y Policía Municipal, solicita el pago de energía eléctrica y de los servicios de e agua y desague por los meses de setiembre a diciembre 2015, y mediante Memorando N° 876-2015-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal por S/. 20,000.00 anulando parcialmente el presupuesto previsto para fideicomiso;



Que, mediante Informe N° 394-2015-MPH/28.29, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento, solicita ampliación presupuestal, para el contrato de 01 Personal para el Area de Almacén Central, con una retribución mensual de S/. 1,400.00, y mediante Memorando N° 875-2015-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal por S/. 2,800.00 anulando parcialmente el presupuesto previsto para fideicomiso;



Que, mediante Inf. Adm. N° 072-2015-MPH/OAF-URRHH-ABS, la Unidad de Recursos Humanos, remite el requerimiento presupuestal para el almuerzo por motivo de celebrarse el "Día del Trabajador Municipal" y mediante Memorando N° 892-2015-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal por S/. 10,845.00, con cargo a la modificación de presupuesto a nivel de actividades;



Que, mediante Informe N° 052-2015-MPH-A/13.69/MDHA, la Responsable del Plan de Incentivos, propone la modificación presupuestal por S/. 20,000.00, para la ejecución del Plan de Acción "Equipamiento e implementación del Sistema de Trámite Documentario" y mediante Memorando N° 817-2015-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal por S/. 20,000.00;



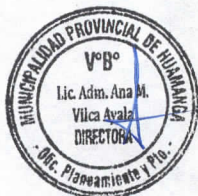
Que, mediante INF. ADM N° 095-2015-MPH/OAF-URRHH-ABS, la Responsable del Area de Bienestar Social, solicita habilitación presupuestal para el pago a la Asociación de Arbitros y adquisición de trofeos para ser entregadas en el marco de la premiación de las diferentes disciplinas de la XXII Mini Olimpiadas Deportivas Internas 2015” y mediante Memorando N° 846-2015-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la habilitación presupuestal por S/. 8,000.00, mediante modificaciones de presupuesto a nivel de actividades;

Que, mediante Informe N° 107-2015-MPH/37.38/A.A.OMAPED, la Responsable de OMAPED, solicita asignación presupuestal para las actividades organizadas en el marco del “Día internacional de la persona con discapacidad” y mediante Memorando N° 824-2015-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la habilitación presupuestal por S/. 2,000.00, anulando parcialmente el presupuesto previsto para fideicomiso;

Que, mediante Memorando N° 834-2015-MPH/12, el Gerente Municipal autoriza, modificar el presupuesto anulando los saldos presupuestales de los gastos relacionados a viajes, capacitaciones e indumentarias de las dependencias administrativas para ser habilitados a la secuencia funcional de contingencias;

Que, mediante Informe N° 312-2015-MPH/35, Informe N° 239-2015-MPH/17.19, Informe N° 1025-2015-MPH/37.38, Informe N° 716-2015-MPH/24.29 y el Informe N° 328-2015-MPH-A/49.51 y el Informe N° 419-2015-MPH-A/24.28, las diversas dependencias, han solicitado habilitaciones presupuestales. Al respecto, mediante Memorandos N°s 830, 856, 883, 884, 889 y el 894-2015-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal por S/. 6,094.00 anulando parcialmente el presupuesto previsto para fideicomiso;

Por otro lado, las diferentes dependencias han remitido documentos diversos que requieren de modificación presupuestal en el nivel funcional programático: Informe N° 496-2015-MPH/12-54-HLAC-RP, Informes N°s 287 y 295-2015-MPH-MEIDEISCRAJDA/ELCO, Informe N° 1182-2015-MPH/56, Informe N° 085-2015-MPH/17.20, Informe N° 378-2015-MPH-GDE, Informe N° 079-2015-MPH/43.45, Informes N°s 146, 161 y 162-2015-MPH-SGO/2DA ETAPA/FLPR-RO, Informe N° 010-2015-MPH/32.33/ING ABJ-RO, Informe N° 062-2015-MPH/GT/P, Informe N° 1114-2015-MPH/SGSLP/56, Informes N°s 073 y 076-2015-MPH/A, Memorando N° 269-2015-MPH/37, Informe N° 569-2015-MPH/SGPAN-37.40, Informe N° 1004-2015-MPH/37.38, Informes N°s 1034, 1096, 1099, 1137, 1138 y 1144-2015-MPH-SGS/43.46, Informes N°s 132 y 136-2015-MPH/49.50, Informes N° 489 y 504-2015-MPH/43.44, Informe N° 1194-2015-MPH/56, Informe N° 58-2015-MPH/NRCP, Informe N° 140-2015-MPH/GM-UGRS, Informe N° 67-2015-MPH/51.52, Informes N°s 251 y 264-2015-MPH/GT, Informe N° 239-2015-MPH/12.55, Informes N°s 062 y 068-2015-MPH-A/24, Informes N°s 143 y 145-2015-UCHEII-SG-MPH/A, Informe N° 185-2015-MPH/37.41, Informe N° 201-2015-MPH/24.25, Informe N° 207-2015-MPH/12.57, Informe N° 236-2015-MPH/17.19, Informe N° 269-2015-MPH/51.53, Informe N° 366-MPH/24.27, Informes N°s 375 y 466-2015-MPH-SG-UTDyA/21.22, Informes N°s 566 y 567 y 598-2015-MPH/SGPAN/ULF, Informes N°s 573, 589 y 590 -2015-MPH-A/37.39, Informes N°s 578, 590 y 606-2015-MPH/43.47, Informe N° 711-2015-MPH/24.29,



Informe N° 737-2015-MPH-24, Informes N°s 983 y 1009-2015-MPH-37.38, Informe N° 136-2015-MPH-SG, O.M. 16-2015-MPH/A, rendiciones de caja chica, cumplimiento de sentencias judiciales, Plan de Incentivos, Plan Operativo Institucional y modificaciones requeridas para pago de personal y pago de tarifas;

Que, el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente, y son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o el que haga sus veces en la Entidad;

Que, el Artículo 24° del Subcapítulo III de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" y su modificatoria mediante Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, establece que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Titular del pliego presupuestario, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto y Genérica del Gasto;

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 sobre Ejecución Presupuestaria y su modificatoria Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas durante el mes de octubre del 2015.

ARTÍCULO 3°.- Notificar el presente acto Resolutivo a los Órganos Estructurados de la Municipalidad, con las formalidades de Ley, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ANEXO Nº 01 MODIFICACION DE PRESUPUESTO EN PROYECTOS DE INVERSION CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2015

R.A. 788-2015-MPH/A

PROYECTO	SEC. FUN	FOCAM	REGALIAS MINERAS	PLAN DE INCENTIVOS	TOTAL
I. ANULACION:					
2.195642 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO , PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	001	110,661	100,000	374,202	584,863
TOTAL ANULACION					0
		110,661	100,000	374,202	584,863
II. HABILITACION:					
2.193378 MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE EVACUACIÓN DE LAS AGUAS PLUVIALES, TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL SECTOR OESTE DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	003		100,000		100,000
2.195332 MEJORAMIENTO DEL VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES Y ESPECIES FORESTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROV. DE HUAMANGA DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	042			100,000	100,000
2.197204 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS EN LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROV. DE HUAMANGA- AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO (FORMULACION)	045			200,000	200,000
2.121293 CONSTRUCCION DE PISTAS, GRADERIAS, VEREDAS E IMPLEMENTACION DE AREAS VERDES EN EL ASENTAMIENTO HUMANO WARI ACCOPAMPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	079	110,661		74,202	184,863
TOTAL HABILITACION					0
		110,661	100,000	374,202	584,863



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2015
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
PROVINCIA : 01 HUAMANGA
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 788-2015-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

3000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

5004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

2 09 5 2 1 9,360 0

0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS

3000665 DESTINOS TURISTICOS CON SERVICIOS DE PROMOCION DE LA OFERTA TURISTICA

5005050 PROMOCION INTERNA DE LOS DESTINOS TURISTICOS

2 09 5 2 3 0 489

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

2 09 5 2 3 6,838 0

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

2 09 5 2 1 0 9,360

2 09 5 2 3 0 970

5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA

2 09 5 2 3 0 4,000

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)

2 09 5 2 3 0 1,086

5001078 PROMOCION DEL COMERCIO

2 09 5 2 3 0 293

TOTAL RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 16,198 16,198

TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 16,198 16,198



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2015
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
PROVINCIA : 01 HUAMANGA
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 788-2015-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

3000355 PATRULLAJE POR SECTOR

5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

5 07 5 2 3 0 12,256

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

3000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

5004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

5 07 5 2 1 0 600

3000582 ENTIDADES FISCALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION AMBIENTAL EN MATERIA DE RESIDUOS

5004330 MONITOREO DE LA GESTION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

5 07 5 2 3 201,247 0

0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS

3000665 DESTINOS TURISTICOS CON SERVICIOS DE PROMOCION DE LA OFERTA TURISTICA

5005050 PROMOCION INTERNA DE LOS DESTINOS TURISTICOS

5 07 5 2 3 0 319,100

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

5 07 5 2 3 1,000 0

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

5 07 5 2 1 2,250 0

5 07 5 2 3 0 14,013

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

5 07 5 2 1 0 10,900

5 07 5 2 3 39,530 0

5 07 5 2 5 16,184 0

5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

5 07 5 2 3 12,485 0

5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS

5 07 5 2 3 0 1,600

5 07 5 2 5 10,523 0

5 07 5 2 3 0 4



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2015
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
PROVINCIA : 01 HUAMANGA
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 788-2015-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA								
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)	5	07	5	2	3	24,900	0	
5000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES								
5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	5	07	5	2	1	4,450	0	
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5	07	5	2	3	9,595	0	
	5	07	5	2	1	6,000	0	
	5	07	5	2	3	1,268	0	
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5	07	5	2	5	4,841	0	
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	5	07	5	2	3	19,800	0	
5001175 SERENAZGO	5	07	5	2	3	5,600	0	
TOTAL RUBRO :	5	07	5	2	1	0	1,200	
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL						359,673	359,673	



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2015
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
PROVINCIA : 01 HUAMANGA
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 788-2015-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES

5001022 PLANEAMIENTO URBANO

5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

5001078 PROMOCION DEL COMERCIO

5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES



5	08	5	2	1	550	0
5	08	5	2	3	0	12,565
5	08	5	2	1	0	218
5	08	5	2	3	300	0
5	08	5	2	5	5,632	0
5	08	5	2	1	0	7,581
5	08	5	2	3	2,125	0
5	08	5	2	1	250	0
5	08	5	2	1	0	2,000
5	08	5	2	3	16,845	0
5	08	5	2	1	5,799	0
5	08	5	2	1	2,300	0
5	08	5	2	3	0	12,337
5	08	5	2	1	100	0
5	08	5	2	1	300	0
5	08	5	2	1	200	0

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Fecha : 10/11/2015
Hora : 09:30:57
Pag. : 5 de 7

MES DE OCTUBRE - 2015 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
PROVINCIA : 01 HUAMANGA
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 788-2015-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5	08	5	2	1	300	0
TOTAL RUBRO : 08 IMPUESTOS MUNICIPALES						34,701	34,701



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2015
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
PROVINCIA : 01 HUAMANGA
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 788-2015-MPH/A

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

2195642 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO,

5 18 6 2 6 0 584,863

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

2193378 MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE EVACUACION DE LAS AGUAS PLUVIALES, TRANSITABILIDAD PEATONAL Y

5 18 6 2 6 100,000 0

0108 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

2121293 CONSTRUCCION DE PISTAS, GRADERIAS, VEREDAS E IMPLEMENTACION DE AREAS VERDES EN EL

5 18 6 2 6 184,863 0

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

5 18 5 2 3 759 0

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

5 18 6 2 6 0 20,759

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

5 18 5 2 3 0 759

5 18 6 2 6 759 0

5 18 6 2 6 20,000 0

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

2195332 MEJORAMIENTO DEL VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES Y ESPECIES FORESTALES DE LA MUNICIPALIDAD

5 18 6 2 6 100,000 0

2197204 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS Y OPERATIVAS EN LA FORMULACION Y EVALUACION DE

5 18 6 2 6 200,000 0

TOTAL RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y

606,381 606,381

TOTAL FUENTE : 5 RECURSOS DETERMINADOS

1,000,755 1,000,755



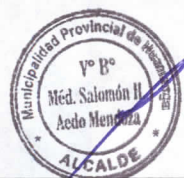
ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2015
(EN NUEVOS SOLES)

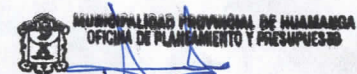
DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
PROVINCIA : 01 HUAMANGA
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 788-2015-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
TOTAL RESOLUCION :						1,016,953	1,016,953



VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA



Lic. Adm. Ana María Vilca Ayala
DIRECTORA
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO